

Prueba de carácter específico para el acceso al segundo nivel de grado medio de la especialidad de barrancos correspondiente al año académico 2019-2020

Información general para la realización de la prueba

PRIMERA PRUEBA (1500 montaña)

Fecha, hora y punto de reunión¹: 06/11/2019. El Repelao de Covadonga. 9:00 am.

Transporte. Por cuenta del aspirante.

- Hora de salida 10:00 am

- Itinerario. Inicio en EL REPELAO de Covadonga siguiendo la ruta marcada que lleva a la Cruz de Priena para después enlazar en la zona más conocida como LA HUESERA con el PR-PNPR 1. Ruta de Frassinelli. En esta ruta se tendrá una variación del itinerario que será llegar a la Porra de Enol y bajar hasta la zona conocida como “Les Veleres” para finalizar la prueba.

- Observaciones. Llevar el material requerido por el tribunal. El pesaje e identificación del aspirante se realizara 30 minutos antes de la hora de salida.

SEGUNDA PRUEBA (Barranco)

Fecha, hora y Punto de reunión²: 07/11/2019. Aparcamiento del barranco del Vallegón (Amieva). 8:30 am.

Transporte. Por cuenta del aspirante.

PRIMERA PRUEBA

- Hora de comienzo: 9:00 am.

- Itinerario. Barranco de Vallegón. (Amieva).

- Observaciones. Llevar el material requerido por el tribunal.

Se dará la salida al primer participante a las 9:00 am el resto de participantes irán saliendo con un tiempo establecido por el tribunal evitando que estén dos aspirantes a la vez en las zonas técnicas de cuerda.

Cada aspirante llevara su cuerda para la progresión vertical siendo esta de un mínimo de 45 metros y de 10 mm de grosor. El pesaje e identificación del aspirante se realizará 30 minutos antes de la hora de salida.

SEGUNDA PRUEBA

Recorrido de V grado de dificultad.

- Fecha y hora de comienzo: 07/11/2019. 17:00 pm

- Localización: Polideportivo de Cangas de Onís.

- Observaciones: Para la prueba de escalada el aspirante tendrá que utilizar el calzado específico de barrancos.

Nado de 100 m.

- Localización. “El Golondrosu” Río Sella. Cangas de Onís. Detrás del polideportivo.

- Observaciones. Las pruebas se realizaran detrás del polideportivo para no tener desplazamiento en coche entre unas y otras. La prueba se realizará después de la de escalada.

Inmersión 2,5 m.

Localización. “El Golondrosu” Río Sella. Cangas de Onís. Detrás del polideportivo.

Observaciones. En esta prueba el aspirante contará con dos intentos para extraer una piedra de color del fondo del río.

¹ Las fechas y el tiempo estimado para la realización de las pruebas se podrá modificar debido a causas meteorológicas.

² Las fechas y el tiempo estimado para la realización de las pruebas se podrá modificar debido a causas meteorológicas.

MATERIAL OBLIGATORIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE ACCESO NIVEL 2 BARRANCOS

Documentación: Todos los aspirantes deberán llevar el DNI, Pasaporte, o NIE durante TODO EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS.

Material obligatorio para los aspirantes en la prueba de resistencia (se verificará por el tribunal antes de realizar la prueba):

- Mochila con diez kilos para hombres de peso mínimo, incluyendo el resto de material obligatorio y recomendable. El peso se compensará según se consuma durante la realización de la prueba. El tribunal podrá verificar, mediante controles a lo largo del desarrollo de la prueba, que se mantenga el peso mínimo.

- Brújula. (Nivel 2 montaña)
- Botiquín personal.
- Botas de montaña y ropa adecuada a la actividad.
- Silbato y linterna.
- Teléfono móvil.

Material recomendado:

- Bastones, que podrán ser utilizados en la primera parte de la prueba (condición física).
- Guantes.
- Ropa de abrigo e impermeable.
- Casco para la realización de las pruebas de habilidad (homologado y en vigor)
- Comida y bebida suficiente para cada día.

Material obligatorio para los aspirantes en la prueba de barrancos.

- Traje completo neopreno.
- Calcetines de neopreno.
- Botas de barrancos.
- Casco homologado.
- Silbato.
- Navaja de barrancos.
- Arnés de barrancos homologado y en perfecto estado.
- Cabos de anclaje.
- Descensores de barrancos.
- 3 mosquetones hms.
- Equipo de verticales.
- Mochila de barrancos con capacidad suficiente para llevar el material necesario.
- Botiquín primeros auxilios
- Cuerda tipo A 10mm de 45 metros

Cada aspirante tendrá que utilizar su cuerda de progresión para realizar las diferentes maniobras de la prueba de barrancos menos en las zonas donde los evaluadores tengan habilitado cuerdas de tránsito (pasamanos).

**LA NO INCLUSIÓN DE ALGÚN ELEMENTO OBLIGATORIO
SUPONDRÁ LA EXCLUSIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS**